

Res. Leg. N^o 1399

**Asimilando á la clase
de general de brigada al jefe
del Ejército Francés
don Juan Bernardo Calmel**

Lima, 21 de diciembre de 1910.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo, para que pueda asimilar á la clase de General de Brigada, al jefe del Ejército Francés don Juan Bernardo Calmel, durante el tiempo de su contrato para servir al Gobierno del Perú.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—RICARDO SALCEDO, Primer Vice-Presidente del Senado.—ANTONIO MIRÓ QUEZADA, Diputado Presidente.—*Juan C. Peralta*, Secretario del Senado.—*Carlos M. Olivera*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 30 de junio de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.
—*Pizarro*.